

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 pts. al mes. Extranjero, 2'50 » Número suelto 0'05 pts. Id. atrasada 0'10 »)

Jueves 1.º de Junio de 1911

Año II.—Núm. 406 OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º PALMA DE MALLORCA

No podrán

La prensa extranjera y uno que otro periódico nuestro dedican largas columnas a comentar un hecho interesante para los católicos, sea cual fuere la nacionalidad de éstos; y por lo mismo, no nos es posible pasarlo en silencio.

Con motivo de las fiestas en honor de la bienaventurada Juana de Arco, un vecino del Mans, llamado Pavie, hizo ondear en el balcón de su casa la bandera amarilla y blanca, en que consiste el pabellón pontificio. Fuera de los colores nacionales, no son permitidos en Francia sino estandartes de Estados extranjeros ó los que, llevando inscripción, revisten el carácter de emblemas corporativos; y eso de bandera del Papa parece muy mal á alguna autoridad de bajo copete, más celosa por su sectarismo que por los fueros de su oficial representación.

Ya otra vez se le ocurrió á un monterilla denunciar hecho semejante al presente, nada menos que en tiempo del Ministerio Combes, y el Sr. Monis, actual Presidente y entonces Ministro de Justicia, contestó al Fiscal de Dijon lo que sigue: «El hecho no es punible. He consultado el caso con mi colega el Ministro de Negocios extranjeros (en España diríamos: de Estado), y éste me contesta que la bandera pontificia, con los colores amarillo y blanco, ha de considerarse como bandera de un soberano.» Pero no obstante tal precedente, el Comisario de Policía multó á Pavie por infracción legal, éste apeló al Juez de paz, ó de primera instancia, y el digno funcionario, aceptando las razones expuestas por el recurrente, alzó la multa y fundó su fallo en estas juiciosas razones: «En vano se invocará la ley de separación; pues esta ley, de política interior francesa, no ha podido jamás producir, ipso facto, la supresión del Pontificado ni el carácter de soberanía inherente á su representación. Hay, además, jurisprudencia en la materia, creada por la sentencia que dictó, en 1894, el Tribunal Supremo (Cour de Cassation) en el célebre proceso sobre la herencia de la Marquesa de Plessis-Bellière, reconociendo al Pontífice el título y carácter de Soberano. A mayor abundamiento, el mismo reino de Italia, al privar de sus dominios temporales al Papa, expresó terminantemente en su ley de garantías que entendía conservarle todos los atributos de la soberanía, y en conformidad con ello le reconoció el derecho de extraterritorialidad.»

Como se ve, el asunto no puede estar más claro; y sin embargo, ha habido marcado empeño en obscurecerlo. El Procurador general, ó Jefe del ministerio público de justicia, Sr. Baudoin, célebre por casos y cosas que sería largo referir, apeló de oficio contra la sentencia del Tribunal inferior, y llevada la causa al Supremo, informó en el sentido de que existía transgresión de los preceptos legales, por cuanto el Papa no es Soberano, y por lo mismo, es ilícito tremolar en Francia la bandera pontificia. Despropósito enorme fué semejante afirmación; pero mayor lo fué el razonamiento aducido para justificarla: el Romano Pontífice, decía el Fiscal, no tiene atributo alguno real de soberanía, pues carece de Estado y de presupuesto, no percibe tributos, no acuña moneda y no mantiene ejército; y si bien—proseguía diciendo el Sr. Baudoin—la persona del Papa es inviolable, y goza de los honores concedidos á los soberanos, y envía y recibe embajadores, estas prerrogativas son completamente personales, y no respondiendo á una soberanía efectiva, no bastan, por sí mismos, para conferirle á quien las disfruta: despojado de reino territorial, el Papa debería más bien ser asimilado á los súbditos italianos, y, en cualquier caso, en Derecho internacional, y desde luego por lo que á Francia toca, no

podría reivindicar el carácter de soberano.

Contra lo que era de presumir, el Tribunal Supremo ha hecho suya esta absurda doctrina, ha revocado la sentencia del Juez del Mans y, por autoridad propia, ha pretendido despojar al Papa de su indiscutible soberanía.

Pero no podrán lograr su propósito esos magistrados, cuya constitución en Tribunal Supremo es una de las consecuencias del famoso proceso Dreyfus. La prensa refuta por extenso su fallo, y aun descubre los móviles nada honrosos que han inducido á pronunciarlo, y esto veremos otro día, á fin de no alargar hoy en extremo el presente artículo.

DE AGRICULTURA

El concurso Deu

El primer Concurso Deu, organizado por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, cuya convocatoria y condiciones hace días publicamos en estas columnas, acaba de celebrarse, coronado por el éxito más lisonjero. Fruto abundantísimo ha comenzado á recoger el honorable patriótico, de sus nobles sacrificios en favor de la clase agricultora, contribuyendo con esplendidos y periódicos donativos (que, como esta vez, piensa en el sucesivo otorgar) al fomento y mejora de la profesión agrícola.

Á fin de cumplir mejor la grata misión de seguir informando á nuestros lectores acerca del asunto que conocen en sus comienzos, transcribimos, de la Revista del expresado Instituto, lo que dice D. Jaime Raventos, ilustrado colaborador de la misma, refiriéndose al Certamen que nos ocupa. «La agricultura catalana progresa; los agricultores catalanes están llenos de iniciativas. Con motivo del Concurso Deu se han recibido en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, hasta 26 instancias de premio, y el Jurado, después de haberlas detenidamente estudiado y de haber visitado todas aquellas fincas que ha creído necesario visitar, ó por su importancia ó por complementar ó comprobar los datos aportados, ha de haberse sentido en extremo satisfecho al darse cuenta del poderoso empuje de buen número de agricultores, entre ellos algunos grandes propietarios, mas la mayor parte pequeños cultivadores propietarios, arrendatarios ó aparceros que han luchado denodadamente con las armas del trabajo. «¿Cuántos ejemplos presentados á la imitación! ¡Cuánto heroísmo digno de admiración! Unos, en breve tiempo de años, han cruzado de acequias y carreteras, y cubierto de verdes alfombras una extensión de 250 hectáreas. Eso han hecho los Sres. Rigoyen y Jimeno en su finca de Lérica. Otros, como el Sr. Pelach y Reixach, han plantado de avellanos una extensa finca de 300 vassanas. «¿Es posible que un arrendatario que tiene por delante un número de años limitado haya transformado una finca extensa en explotación perfecta convirtiéndola en granja-escuela? Pues eso han hecho los Hermanos de las Escuelas Cristianas, en Fortianell. «¿Es posible, en cuatro años, desenterrar de tal modo trescientas hectáreas de juncales hasta convertirlos en verjeles ó instalar allí una granja lechera, técnicamente perfecta y, además, admirable por su ostentación y lujo? Es el imposible que ha realizado D. Manuel Bertrán en «La Ricarda» del Prat de Llobregat. «¿Cuándo se ha visto que un sencillo parcelero de una viña llegara á una producción de 170 hectólitros de vino por hectárea? D. Antonio Raventos, en San Sadurn de Noya, ha llegado á eso. «¿Habrá masovero que en tierras que no son de su propiedad, se atreve á edificar una pocigra modelo para el engorde de 40 cerdos aumentando en un 50 por 100 el producto de la tierra? Tal ha hecho, en Vich, D. Juan Soler. «Y con esto no citamos sino lo sobresaliente, ya que no es, menos heroico el esfuerzo de dos simples jornaleros, convertidos, con el fruto de sus jornales, en pequeños propietarios de yermos y pedregales, que han transformado, en horas extraordinarias de trabajo, en productivos viñedos, ó el de pequeños parceleros que, con sus cuidados y trabajo, han duplicado la cosecha de las tierras que les fueron encomendadas. «Un aplauso debemos á aquellos grandes empresarios, pero aun más,

ruidoso lo tienen merecido estos modestos soldados del trabajo, cuyo heroísmo, por el «Concurso Deu», se expone á la admiración de todos.»

No nos sorprende la ausencia de aquellos agricultores de estas Islas que, contando con méritos suficientes y poseídos de buena voluntad, hubieran podido concurrir á tan interesante Asamblea, dado que la noticia de su celebración se divulgó escasa y tardíamente. Pero, supuesto que han de suceder á éste otros concursos, sirva lo transcrito para estimularlos y hacer desempeñar á estas Islas el airoso papel que de todas veras anhelamos. Así lo harán ellos; no nos cabe duda alguna, porque capacidad les sobra, y siempre les hemos visto prontos á responder á todo honroso requerimiento. Eugenio Aguilo, P. A.

Mayo de 1911.

Los sucesos de San Felip

Copiamos de El Diario de Barcelona: «Los tribunales averiguarán á quienes alcanza la responsabilidad jurídica de los sangrientos sucesos de San Felip de Llobregat. A nosotros no nos corresponde esta misión, pero sí la de apreciarlos en su conjunto, partiendo de hechos sobre los que no puede haber duda. Los tradicionalistas, en virtud de un derecho que las leyes reconocen á los ciudadanos, que en la práctica se ha hecho extensivo á los que protestan de todo y quieren acabar con todo, dentro de la legalidad y fuera de la legalidad, celebraron el «Aplech», los radicales de San Felip de Llobregat, en cuyo municipio radica la ermita escogida para el aplech, se propusieron realizar una manifestación contraria al mismo día y en el mismo pueblo, anunciándola por medio de una proclama, que era una excitación á los radicales de Barcelona para que acudiesen en su auxilio. Los tradicionalistas estaban en su derecho, pero los radicales lo que hicieron fué abusar del suyo para atropellar al ajeno, amenazando con la violencia, con los palos y con las armas, amenazas que constaban en un impreso que era una excitación al delito; y á pesar de todo eso, el señor Gobernador civil de la provincia concedió el permiso, por más que no se le podía ocultar que era seguro el conflicto.

La primera autoridad civil de la provincia ha intentado excusarse diciendo que no tenía facultades para prohibir una reunión; pero aquí no se trataba de una reunión, sino de una manifestación anunciada y realizada con banderas; y para impedirlo el Gobernador tiene facultades, bastándole, según el párrafo 3.º del artículo 5.º de la ley de reuniones fundarse en que se dificultaba el tránsito público, para no autorizarla. Además, el señor Gobernador no podía alegar ignorancia respecto á las facultades que caben á las autoridades; ó que éstas se toman en tales circunstancias, pues tiene el ejemplo de las medidas adoptadas en Bilbao y en San Sebastián para prohibir las manifestaciones de los católicos; y si las de éstos pueden prohibirse, ¿por qué no se ha de poder hacer lo mismo cuando se trata de republicanos? ¿Es que éstos son seres privilegiados, que están por encima de las leyes, y á quienes no se atreve á molestar el Gobierno? Lo sospechamos; mejor dicho: lo estamos viendo. La autoridad no supo hacer uso de sus facultades para evitar un conflicto que estaba previsto, porque la provocación se había anunciado, y el conflicto vino y ha sido sangriento. Recordamos las palabras del personaje de Un drama nuevo y decimos: «Dios perdona á los muertos y á los matadores, y también á las autoridades que no supieron impedir que hubiese matadores y muertos.» Dios las perdona, pero librenos pronto de ellas, porque las pasiones se encienden, y cuanto hacen constituye un peligro para la sociedad y para las instituciones. El sistema de provocación constante, adoptado por el partido radical y tolerado por quienes deberían atajar á sus autores, nos democratiza tanto, que ya estamos en los tiempos de la barbarie.»

Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos, Horas de despacho de 10 á 12 y de 3 á 5.

La cuestión de Marruecos

Derrota del Pretendiente

Dicen de Tánger que cartas de Mequinez, que alcanzan al día 24, aseguran que la noticia de la entrada de los franceses en Fez causó enorme sensación en la ciudad del Pretendiente.

Muley Zin, Muley Ibrahim y Muley Buker han celebrado varias reuniones, á las que asistieron los visires y las cabillas afectas á Zin.

Intentaron hacer un esfuerzo para resistir.

El día 22 atacaron á la mehalla del sultán, que había salido de Fez acampando á doce kilómetros de la capital. Los rebeldes fueron rechazados con muchas pérdidas.

Abandonaron en el campo de batalla la vieja artillería que habían sacado de Mequinez.

Los partidarios de Zin regresaron derrotados á Mequinez el día 23, por la noche.

La mehalla ha intentado saquear la ciudad y el barrio comercial; pero Muley Zin había tomado precauciones.

En Mequinez se dice que Zin abandonará la ciudad.

Entre los Beni M'Tir y otras cabillas rebeldes hay grandes discusiones.

Se asegura que Zin y Hafid se han escrito muchas cartas, llegando algunos á decir que entre ambos hermanos hay inteligencia.

¿Un nuevo combate?

Despachos recibidos de Alcázar aseguran que la columna Brulard se ha visto obligada á sostener un nuevo combate en Teofia, cerca de Ugamoros.

En la izquierda del Muluya se concentraron dos compañías de tiradores, y en el otro lado la artillería, trabándose el combate, que resultó muy sangriento.

Murieron un soldado francés y diez y nueve moros, resultando además veinte franceses heridos.

Los moros también tuvieron numerosas bajas.

Créese que los moros pretenden seguir hostilizando á los franceses, pues se ha organizado una numerosa jarka con grandes contingentes de los Cherarda y Benimiliz.

Lo que dice la prensa

Dice el «Daily Telegraph» que el problema marroquí no queda resuelto con la ocupación de Fez por los franceses. Muley Hafid es en la actualidad un Soberano que posee una capital, pero que no posee reino. El general Moinier no puede devolverle sus territorios con el solo hecho de conservarle en su trono. Francia está en Fez como mandatario de Europa, y su política se halla claramente definida; pero el problema no puede ser resuelto con principios abstractos y pasará probablemente mucho tiempo antes que Muley Hafid ó cualquier otro Sultán vean el fin de la ocupación francesa.

El «Morning Post», refiriéndose también á la cuestión de Marruecos, dice que, si el derecho y el orden han de existir en aquel imperio, no pueden sostenerse más que por Europa y que, para llegar á este resultado, Europa dice á Francia, ó bien á Francia y á España: «La intervención alemana, que condujo al acta de Algeiras», ha sido resultado de una irritación pasajera que se ha debilitado mucho, si es que no ha desaparecido por completo.

«El gobierno alemán sabe perfectamente que no es posible dejar hacer en Marruecos y que no queda otra alternativa para Europa que una acción de Francia ó de Francia y España y que Francia debe seguir el precedente establecido involuntariamente por Inglaterra en Egipto.»

Dice «Le Matin» que la petición de protectorado hecha por Muley Hafid no es cosa nueva, puesto que El Mokri la hizo ya en el año último al ministro de Negocios extranjeros señor Pichon, y que el Gobierno, fiel á lo dispuesto en el acta de Algeiras, contestó con evasivas.

El Gobierno actual, añade «Le Temps», mantendrá la misma actitud y se negará igualmente á llevar 50.000 efectivos frente á Fez.

INSTALACIONES ELECTRICAS

EL AGUILA—Brossa, 30

POR CORREO

La revolución mejicana

Dicen de Méjico que, una vez que hubo entregado la dimisión el presidente, don Porfirio Díaz, el señor de la Barre, ministro de Negocios extranjeros, se hizo cargo interinamente de la presidencia, hasta que se efectúen las elecciones. Ha dimitido también el gobernador del distrito federal señor Landá y Escardón.

El señor Robles Domínguez, representante en la capital del jefe de los revolucionarios, señor Madero, ha publicado una proclama, recomendando al pueblo el mantenimiento del orden.

La muchedumbre recorre las calles, pero sin que hayan ocurrido nuevos desórdenes desde que se supo que Díaz había efectivamente dimitido.

La retirada de éste, según dicen los despachos, no parece haber resuelto definitivamente las dificultades en que se encuentra aquel país: la anarquía subsiste y no parece explicarse bien la actitud del jefe de los revolucionarios, señor Madero, quien en el momento en que logra lo que deseaba, se dice que ha dado órdenes para que se reanuden las hostilidades en el estado de Chihuahua.

Por otra parte, se espera con curiosidad el regreso de Europa del general don Bernardino Reyes, antiguo ministro de la Guerra y adversario de Díaz, y que más tarde se supone que ha pensado en apoyarse en la popularidad personal de éste. El general Reyes es considerado como un rival muy serio de Madero á la presidencia.

El gran peligro para Méjico, dicen los correspondientes, ahora que ha terminado el poder personal de Díaz, son las ambiciones que van á disputarse su sucesión y que se creía que no iban á despertar hasta la muerte del que por tantos años ha sido jefe de aquel país. En cuanto al presidente Díaz, se dice que está enfermo de cuidado y con fiebre aunque su estado no inspira temores inmediatos.

Provecho y solaz

Dios no quita la libertad

Como cuando acá entre nos conoce alguno mirando cual ha de ganar de nos á la pelota jugando; bien así acontece á Dios. Yo que miro desde acá que el uno sobra en saber al que maña no se da, conoço que perderá; mas no le hago perder. (Cartagena)

Información

Congreso Eucarístico

ASISTENTES

- D. Bartolomé Ginestra
- Guillermo Oliver, Pbro.
- Gabriel Miralles, de los SS. CC.
- Juan Perelló, de los SS. CC.
- Mateo Sastre
- Antonio Moragues
- Miguel Morey, Pbro.
- Bernardo Cerdó
- Miguel Llinás, Pbro.
- Bernardí Font, Párroco
- Gabriel Bestard
- Nicolás Cotoner Verí
- Fausto Morell Tacón
- Claudio Marcel
- Luis Pascual
- Julian Roselló
- José A. López
- Enrique Sureda
- Antonio Estrades
- El Círculo de Obreros Católicos de Palma
- Francisco Bauzá, Pbro.
- Pedro J. Mora
- Domingo Rigo
- Jaime Monserrat
- Bartolomé Morell
- Juan Torrandell, Pbro.
- Sebastián Esteve, Ecomó.
- José Canals
- Cristóbal Magraner
- José Pastor, Vic.
- José Marqués, Pbro.
- Antonio Palou
- Gabriel Soler
- Juan Juan, Pbro.
- Jaime Soler
- Pedro Monlau
- Antonio Vallés
- Jaime Ribas de Pina
- Juan Bestard Guíu
- Felipe Villalonga
- Miguel Pujol
- Fernando de España
- Manuel Fuster Fernández

Junta provincial de Instrucción pública

Anteayer se reunió esta Junta en el despacho del señor Gobernador y con asistencia de los señores Botía, Font, López Comas, Sampol, Rotger, el Alcalde de Palma y el Arquitecto provincial.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se enteró de una comunicación del Alcalde de Inca ordenando el traslado de la escuela pública de niñas al nuevo local aprobado por dicha Junta.

Igualmente se acordó ordenar á la maestra que verifique el traslado.

Vista la súplica de don Rufino Carpena para que se disponga lo que proceda respecto de la Real orden de 29 de Abril último sobre graduación de su escuela, se acordó que el Inspector de primera enseñanza visite dicha escuela é informe.

Dar y recibir

Si el gusto está en la mano del que da, y del que recibe no, yo no debo agradecerle el bien que me hace aquí; tú has de agradecerme á mí el darte yo de esta suerte ocasión en que mostré tu pecho grandeza tal, pues no fueras liberal si no fuera pobre yo.

(Calderón)

VII.—El Derecho divino

Habrás oído hablar con horror del Derecho divino de los reyes; pero la Iglesia y la razón hablan del derecho divino de todos los superiores legítimos; porque no hay potestad sino de Dios, como hemos dicho. También esta palabra, en sentido estricto y propio, significa cualquier ley justa dada, no por medio de la autoridad humana representante de Dios, sino por el mismo Dios; y todo aquello se deduce necesaria y manifiestamente de tal ley, ya llegue á nosotros por medio de la razón, ya por algún escrito canónico, ó por la tradición fielmente consagrada. Así pues, todo lo que es de derecho natural, es también de derecho divino; los mandamientos, lo que Jesucristo mandó por sí mismo, la ley de la fe y de la caridad, lo que nos está prescrito en la Sagrada Escritura y en la tradición divina, etc., es de derecho divino. Una ley injusta no puede ser de derecho divino; porque no puede proceder del que es la misma Justicia; una ley, aunque sea justa, si no sale inmediatamente del poder divino, de modo que el hombre no intervenga en ella, sino como mero instrumento, no puede ser de derecho divino; porque en este caso no se distinguiría del derecho humano, el cual manda por la autoridad humana delegada por Dios cosas justas. El mandar, aunque sean cosas racionales, un hombre, ó una muchedumbre de hombres, ó una mayoría, ó la humanidad entera en nombre propio, excluyendo la potestad de Dios ó el derecho divino ni humano; no es derecho, sino entuerto, tiranía y despotismo; porque, si exceptuamos á Jesucristo, por ser Hombre-Dios, ningún hombre ha habido, ni habrá, superior por naturaleza á los otros hombres. Tenemos ya lo que es derecho divino, lo que es de derecho humano, y lo que es usurpación de Derecho. Ahora, no entienda nadie que, por no mandar en nombre de Dios y aun excluyendo á Dios el Supremo imperante, ya el súbdito tenga derecho á rebelarse; mientras no se le manden cosas contra Dios, ha de obedecer, porque el bien común así lo exige.

Se acordó dar curso á las instancias de don Bartolomé Terradas y don Gabriel Comas...

Se enteró de que por el Rectorado de Barcelona han sido aprobados los nombramientos de maestros interinos.

Se acordó consignar en acta haber visto con gusto el acuerdo de la Junta Municipal de primera enseñanza de Santanyá...

Bando del Alcalde

Ayer, como anunciamos, se publicó el siguiente bando de la Alcaldía: «Decidido á que las disposiciones de policía urbana tengan exacto cumplimiento...»

Artículos de las Ordenanzas

Artículo 6.º No podrán sacarse al brasero con fuego á los balcones y ventanas, ni arrojar cenizas á la calle.

Art. 7.º Nadie podrá sacar y sacar en la puerta, balcón ó ventana, sábanas, camisas ni otras ropas, ni tampoco tapices, esteras, alfombras, ruedos ó cosa alguna que pueda incomodar ó perjudicar á los transeúntes.

Art. 8.º En las ventanas, tejados, barandas de balcón de terrado, ni en otros puntos que den á la calle, no se pondrán colchones, mantas, cajones con plantas, ni cosa alguna que pueda caer y dañar á los transeúntes; tampoco se permitirá tener tendidos en ella vestidos, ropa sucia ó lavada; ú otros objetos cuya vista cause repugnancia.

Art. 9.º Todo el que al regar las macetas dejase caer agua ú otro líquido en la calle, quedará responsable de este hecho y será multado.

Encarezco al vecindario el cumplimiento de las disposiciones citadas, y espero que sin más excitaciones coercitivas quedarán bien y totalmente cumplidos los artículos recordados, cuya estricta observancia se exigirá con la mayor puntualidad.

Palma, 31 de Mayo de 1911.—Luis Alemany y Pujol.

El odontólogo Sr. Pizá

Una visita á su despacho

Hemos tenido ocasión de visitar el despacho que el joven odontólogo don Joaquín Pizá ha instalado en la calle de Pelaires, frente á la céntrica calle de San Nicolás.

La nota dominante en él es la nitidez y antiseptia que se observa por doquier.

Uno de los principales aparatos instalados es un hermoso sillón Wilkerson (último modelo), forrado de terciopelo rojo. Se trata de un práctico aparato, que tiene gran número de movimientos, los cuales facilitan grandemente el trabajo al odontólogo.

El lavabo, lo mismo que sus soportes, es de porcelana. Hay dos grifos con agua fría y caliente.

Se dispone, además, en el despacho, de un bonito reflector eléctrico, sostenido por giratorio, brazo mural. La lámpara, sistema «Nerst», tiene una fuerza de 115 á 120 voltios.

En una vitrina de bronce niquelado y cristal de cuatro estantes, cerrada herméticamente, aparecen colocados múltiples instrumentos. La parte del botiquín está distribuido en botellas de diferente tamaño sobre distintos estantes de metal.

Posee también el señor Pizá un torno de fresar y una mesita de operar, con brazo mural. La mesita es de cristal cuajado.

El novel odontólogo, á pesar del poco tiempo pasado desde que abrió su despacho, se ve favorecido por el público.

Le deseamos muchas prosperidades en su carrera.

Robo de dinero

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Sineu, dando cuenta de un robo perpetrado, días atrás, en la casa que el Rvdo. don Sebastián Rigo Mestres habita en el pueblo de Llubi.

Los cacos, para cometer el hecho aprovecharon la ausencia del señor Rigo.

Este, al regresar á su domicilio y darse cuenta del robo, no notó señales de fractura en ninguna puerta ni ventana.

Los ladrones se llevaron 258 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: un billete del Banco de España de 100 pesetas, dos monedas de oro de 25 cada una, 80 pesetas en plata y 28 en calderilla. Dicho dinero se hallaba guardado en dos cajones distintos de una cómoda existente en la alcoba del señor Rigo.

Los autores del hecho no han sido

hallados, por lo que la guardia civil practica activas pesquisas.

El Juzgado entiende en el asunto.

Esta noche ha fallecido repentinamente el M. I. Sr. D. Luis Gamundí y Thomás, decano de los Canónigos de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

Nacido en Palma en 1835, ingresó de Beneficiado en la Parroquia Iglesia de San Miguel, pasó de Demero á la Seo, fué Beneficiado del Concordato desde 22 de Julio de 1870, y en 22 de Octubre de 1875 obtuvo el nombramiento de Canónigo de gracia.

Últimamente, por sus achaques y largos años de residencia, había obtenido de la Santa Sede indulto á fin de residir cuando tuviera comodidad para ello.

Dios nuestro Señor haya acogido en su misericordioso seno el alma del ilustre difunto, por cuyo eterno descanso pedimos oraciones á nuestros amigos.

Dos desgracias

Explosión de gas

En la calle de San Miguel se registró ayer una sensible desgracia.

Un muchacho, que trabajaba, en unión de otros operarios, en la limpieza de una tubería, se acercó con una luz á la cañería, produciéndose fuerte explosión.

El infeliz muchacho quedó poco menos que asustado. Además, resultó con la cara y manos chamuscadas.

En la casa de socorro, donde se consiguió reanimarle, fué asistido convenientemente por el médico señor Gayá.

Caída de un soldado

En la calle de la Riera, á la desembocadura del paseo de la Rambla, resbaló ayer tarde una caballería montada por un soldado del Escuadrón de Cazadores.

El jinete fué derribado, quedando cogido al estribo con un pie, en cuya posición fué arrastrado largo trecho. La caballería propinó una coz al desgraciado soldado, fracturándole el maxilar inferior.

En seguida fué convenientemente auxiliado por varios transeúntes, quienes le condujeron al dispensario de La Cruz Roja en el paseo de la Rambla.

Allí le practicó la primera cura el Dr. don Angel Rosselló y Gómez. Después fué trasladado al Hospital Militar.

La granizada

Para los pueblos damnificados

En virtud de lo acordado el lunes último en la reunión de representantes de Ayuntamientos celebrada en esta Casa Consistorial, el Alcalde, señor Alemany, el citado día transmitió un telegrama á nuestros representantes en Cortes agradeciéndoles las gestiones por ellos llevadas á cabo y en símplica de que las continúen para conseguir un crédito extraordinario para aliviar en lo posible á los habitantes de los pueblos damnificados por la tormenta de granizo.

El señor Alemany recibió ayer los siguientes telegramas, contestación al suyo: «Dispuesto á seguir gestionando solicitud en favor de los pueblos damnificados, pero tropezamos con la falta de fondos. Propondré solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«De acuerdo con los demás diputados procuramos atender recomendación de los Alcaldes de esta isla.—Rosselló.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

«Dispuesto á gestionar activamente del Gobierno un crédito á favor de los pueblos perjudicados, pero tropezamos con la falta de fondos, proponiéndonos solicitar de las Cortes un crédito extraordinario para aliviar estas calamidades.—Conde de Salent.»

De viaje A bordo del vapor correo rápido, Rey Jaime II, salió anoche para Barcelona, acompañado de su distinguida señora, el Senador del Reino señor Marqués de la Torre.

—A bordo del mismo vapor también salió para Barcelona don Juan Ros y Mir, acompañado de su señora esposa.

—También marcharon en dicho buque el dentista don Antonio Cladera y el médico oculista don Jaime Rové.

—A bordo del vapor correo Miramar han llegado hoy á este puerto, procedentes de Barcelona, don Ramón Soler, don Juan Canet, don Guillermo Riera, don Gabriel Fiol, don Juan Llabrés, don Antonio Miguel, don Juan Barceló, don Miguel Mulet, don Bartolomé Pujol, don Antonio Alomar, don Pedro Bergas, don Ramón Beltrán y doña María Juan.

Nombramiento Ha sido nombrado jefe del Regimiento Infantería de Inca el coronel señor Ubaldo.

Estadística Defunciones.—Día 27.—Margarita Carbonell, soltera, 84 años, San Elias, 29, derrame cerebral.

Día 28.—Antonia Vallespir, soltera, 20 años, Herrería, 21, tuberculosis; Francisca Palmer Rosselló, viuda, 62 años, Rinóan, 12, cardiopatía; Antonio Caldeés Llompart, casado, 35 años, Hospital, debilidad senil; Jaime Campaner, casado, 37 años, Alfarrería, 31, nefritis crónica; Antonia Miralles Miralles, viuda, 32 años, Riera, 4, y Pedro Mulet Mercadal, 3 años, Sindicado, bronco neumonía.

Día 29.—María Eujosa Clar, 4 años, Salas, 24; Bartolomé Amengual, casado, 68 años, Vivero, infección cardíaca; Antonia Monserrat Serra, 3 días, carretera de Manacor, no se viable; Catalina Torbell Sans, soltera, 73 años, Sol, 48, vejez; Francisca Pou, casada, 34 años, Indioteria, tuberculosis; y Juan Massanet, 3 meses, Plaza de Santa Catalina, 53, enteritis.

DEL MAR Entradas.—Ayer tarde, á las cinco, entró en este puerto el vapor correo Ciudad de Palma, procedente de Cabrera.

Al anochecer llegó el vapor Unión, procedente de Cetta.

Esta mañana lo han hecho los vapores correos Miramar y Mallorca, procedentes de Barcelona y Marsella, respectivamente.

Salidas.—Ayer, á las nueve y media, salió para Ibiza el vapor correo Lareño.

A las diez emprendió viaje para la Ciudad Condal el vapor rápido Rey Jaime II, llevándose la correspondencia, pasaje y variada carga.

Despachados.—Lo están para Ibiza y Valencia el vapor noruego Helka y el velero Isleño, respectivamente.

Esta tarde, á las cinco, saldrá para Argel el vapor correo Miramar.

A las seis y media emprenderá viaje para Barcelona el vapor correo Bellver.

Mañana, á las siete, saldrá para Cabrera el vapor correo Ciudad de Palma, el cual estará de regreso en este puerto por la tarde, á las cinco.

Mañana debe llegar á este puerto el vapor correo Balear, procedente de Valencia.

Noticias militares Ajustes.—Por la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército se han dictado instrucciones aclaratorias respecto á la interpretación que debe darse á la circular de 13 de Febrero último relativa á los ajustes de individuos que pertenecieron á los cuerpos de Ultramar.

Según ellas, á los que se acogieron al real decreto de 16 de Mayo de 1899, se les acreditará el alcance que tuvieron á su llegada á la Isla de Cuba hasta fin de Febrero de 1895, las gratificaciones de cumplido, por haber sido retenidas después de cumplir su compromiso, y las pensiones de cruces.

Es indudable que se dejarán sentir en muchas partes de este término municipal los funestos efectos del terrible aguacero, principalmente por el que afecta á las operaciones ó trabajos de la siega, y por la dificultad en poder madurar cual corresponde los cereales.

Corresponsal. Boletín religioso MAÑANA Santos.—San Marcelino y Santa Emilia, mártires.

Cuarenta Horas.—Concluyen en la Misión en honor del Beato Juan Gabriel Perboyre: Exposición á las siete, acto continuo la devoción del mes de Junio durante una misa; á las nueve Misa mayor; al anochecer el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, sermón por el R. P. Serra, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Empiezan en el Socorro dedicadas á Nuestra Señora de los Desamparados: Exposición á las seis de la mañana, y al anochecer Rosario, ejercicio del Sa-

EL M. I. SEÑOR DON LUIS GAMUNDÍ Y TOMÁS CANÓNIGO DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL HA FALLECIDO DESPUÉS DE RECIBIR LA BENDICIÓN APOSTÓLICA (Q. E. P. D.) Su familia y albaceas testamentarios al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les suplican asistan al rosario que se rezará en la casa mortuoria, Salom, 6, á las tres de esta tarde ó inmediatamente á la conducción del cadáver á su última morada y mañana á las once al funeral que se celebrará en la Catedral Basílica. No se invita particularmente. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa común ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

Real Academia de Medicina

Ayer se reunió esta entidad, bajo la presidencia de don Eugenio Losada, para cubrir una vacante de socio de la misma.

Como candidatos se presentaron los médicos don Rafael Ribas y don José Arís.

Según noticias que hemos podido adquirir, el Presidente manifestó á los reunidos que no podía votarse la candidatura del señor Arís por cuanto éste no ha cumplido con los requisitos indispensables que le marca la reciente R. O. concediéndole la nacionalidad española ni con lo dispuesto por los artículos 25 y 330 del Código civil; y, en su consecuencia, eliminó del concurso al señor Arís.

Estas manifestaciones del Dr. Losada originaron una ruidosa protesta por parte de la mayoría de los asistentes; protesta que piensan elevar á la Superioridad por no haberse pasado el asunto á votación.

Después el Dr. Losada dió lectura á una comunicación del señor Ribas retirando su candidatura, por lo que el Presidente declaró desierto el concurso, levantando acto seguido la sesión.

Escándalo.—La guardia municipal ha denunciado á dos mujeres que promovieron anoche un fuerte escándalo en la calle de San Miguel.

Revista de Comisario.—Esta mañana las fuerzas de esta guarnición han pasado la acostumbrada revista de Comisario.

Al público.—A efectos de reclamación, se hallan expuestos al público, en la secretaría del Ayuntamiento de San Antonio Abad (Ibiza), los apéndices del amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de aquella villa correspondientes al año próximo.

Sorteo.—El propietario de los «Almacenes San José, don Ignacio Figuerola, nos suplica hagamos público que en el sorteo de los días hábiles del próximo pasado Mayo ha sido designado el día 12.

Destacamento.—Ayer tarde regresó de Cabrera, á bordo del vapor correo Ciudad de Palma, la tropa del Regimiento infantería de Palma que, al mando del sargento señor Quiles, ha guarnecido aquella isla durante el último mes.

Sarampión.—El Alcalde de Pollensa comunica al gobernador civil haberse declarado un caso de sarampión en aquella villa, habiéndose tomado precauciones para evitar la propagación de dicha enfermedad.

La novillada de Inca.—El próximo domingo, 4 de Junio, corrida de toros de muerte en Inca, se verificarán los toros extraordinarios siguientes: De Manacor á Palma, 11.45. De Inca á Palma, 19.45.

Amonestado.—El señor Alcalde amonestó ayer á un basurero que no cumplía las disposiciones dictadas por aquella Autoridad.

Revista.—El Alcalde de esta ciudad revisará este medio día á los guardias rurales con el uniforme y la tereerola que han de usar.

Citación.—El juez militar nombrado al efecto cita, llama y emplaza á Rafael Soler Brunet.

Cédulas personales.—La recaudación voluntaria de cédulas personales de 1911 queda abierta desde hoy en la calle de Berga número 4.

Denuncia.—La Benemérita del puesto de Campos ha denunciado á un sujeto por infracción del Reglamento y policía de carreteras.

Feria.—El domingo último se suspendió la feria que debía celebrarse en la villa de Manacor.

El Alcalde de dicho pueblo ha solicitado permiso del Sr. Gobernador para poderla celebrar el domingo próximo, día 4.

El señor de la Serna lo ha autorizado.

Armas prohibidas.—El Gobernador ha multado en cinco pesetas á cada uno á varios vecinos de Ibiza por usar armas prohibidas.

grado Corazón, meditación, estación cantada y reserva de S. D. M. Visita.—A Ntra. Sra. de la Grada, en la Catedral.

Sueltos y noticias

La feria de Binisalem.—Por acuerdo del Ayuntamiento se suspendió, en Binisalem, la feria del domingo próximo; sábado debido al mal tiempo que reinó se celebrará el domingo próximo día 4 del actual.

Cura.—En la casa de socorro del Ayuntamiento fué curado ayer un individuo que, estando trabajando en un taller de herrería, tuvo la desgracia de que se le escapara la herramienta que empleaba, produciéndole una herida leve en un pie.

Escándalo.—La guardia municipal ha denunciado á dos mujeres que promovieron anoche un fuerte escándalo en la calle de San Miguel.

Revista de Comisario.—Esta mañana las fuerzas de esta guarnición han pasado la acostumbrada revista de Comisario.

Al público.—A efectos de reclamación, se hallan expuestos al público, en la secretaría del Ayuntamiento de San Antonio Abad (Ibiza), los apéndices del amillaramiento de la riqueza rústica, pecuaria y urbana de aquella villa correspondientes al año próximo.

Sorteo.—El propietario de los «Almacenes San José, don Ignacio Figuerola, nos suplica hagamos público que en el sorteo de los días hábiles del próximo pasado Mayo ha sido designado el día 12.

Destacamento.—Ayer tarde regresó de Cabrera, á bordo del vapor correo Ciudad de Palma, la tropa del Regimiento infantería de Palma que, al mando del sargento señor Quiles, ha guarnecido aquella isla durante el último mes.

Sarampión.—El Alcalde de Pollensa comunica al gobernador civil haberse declarado un caso de sarampión en aquella villa, habiéndose tomado precauciones para evitar la propagación de dicha enfermedad.

La novillada de Inca.—El próximo domingo, 4 de Junio, corrida de toros de muerte en Inca, se verificarán los toros extraordinarios siguientes: De Manacor á Palma, 11.45. De Inca á Palma, 19.45.

Amonestado.—El señor Alcalde amonestó ayer á un basurero que no cumplía las disposiciones dictadas por aquella Autoridad.

Revista.—El Alcalde de esta ciudad revisará este medio día á los guardias rurales con el uniforme y la tereerola que han de usar.

Citación.—El juez militar nombrado al efecto cita, llama y emplaza á Rafael Soler Brunet.

Cédulas personales.—La recaudación voluntaria de cédulas personales de 1911 queda abierta desde hoy en la calle de Berga número 4.

Denuncia.—La Benemérita del puesto de Campos ha denunciado á un sujeto por infracción del Reglamento y policía de carreteras.

Feria.—El domingo último se suspendió la feria que debía celebrarse en la villa de Manacor.

El Alcalde de dicho pueblo ha solicitado permiso del Sr. Gobernador para poderla celebrar el domingo próximo, día 4.

El señor de la Serna lo ha autorizado.

Armas prohibidas.—El Gobernador ha multado en cinco pesetas á cada uno á varios vecinos de Ibiza por usar armas prohibidas.

Panado.—Por la Dirección General de Prisiones, se ha dispuesto que el recluso en la prisión de Ibiza Vicente Ferrer Guasch (a) Rafal sea conducido al penado de Chinchilla, con objeto de cumplir la pena de ocho años y un día de presidio, que le fué impuesta por la Audiencia Provincial de la causa que se le siguió sobre homicidio.

La Alcaldía de Sineu.—El Alcalde de Sineu, en vista de que había sido suspendido por el Gobernador civil, ha hecho entrega de aquella Alcaldía al primer teniente de Alcalde, don Bartolomé Mestre Burguera.

Procesión.—El próximo domingo se celebrará en el populoso arrabal de Santa Catalina la acostumbrada procesión del Santo Cristo de los Navegantes.

Saldrá de la iglesia de San Magín á las seis de la tarde.

Robo en Sóller.—En la finca Sa Torre, sita en el puerto de Sóller, se ha cometido un robo consistente en unos anteojos.

Los ladrones, para perpetrar el robo, tuvieron que fracturar varias tabillitas de unas persianas.

El autor ó autores del robo no han sido detenidos.

Real orden.—La Gaceta publica una Real orden circular disponiendo que se recuerde á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos lo prevenido en los apartados 1.º y 2.º de la Real orden circular de 1.º de Mayo de 1908, publicada en la Gaceta del 5 del mismo mes, dictando reglar para la aplicación de las modificaciones introducidas en el reglamento sobre protección á la producción nacional.

Elección.—La Gaceta publica una Real orden disponiendo que las Cámaras Ociales de Comercio que tengan sección de navegación elijan un vocal perteneciente á alguna de ellas para que las represente en la Junta consultiva de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima.

Congreso agrícola en Ibiza.—Leemos en el Diario de Ibiza: «Según se nos dice, el anuncio de que la entidad Federación Agrícola Catalano-Baleár había acordado celebrar el año próximo uno de sus Congresos en esta isla, ha despertado muy poco entusiasmo entre estos habitantes, ocurriendo cosa igual aun en las sociedades que tienen alguna afinidad ó relación con la Agricultura; asunto ó tema de dichos Congresos.

A lo que parece, las actuales exageradas propagandas catalanistas de algunos, que no han podido menos que originar una reacción en sentido contrario, son la causa de que dicho anuncio haya sido acogido con tal frialdad, y motivando que se retraigan muchas personas de ese Congreso, caso de que llegue á celebrarse en Ibiza.»

Excursión á Mallorca.—Leemos en un periódico de Barcelona: «La comisión organizadora de la excursión á Mallorca que efectuará el Ateneo Enciclopédico Popular en los próximos días de Pascua, pone en conocimiento de los excursionistas que el vapor en que se efectuará la excursión es el «Tintoré» y que el reducido número de cámaras que en el mismo hay las pone á la venta; por consiguiente, los señores excursionistas que quieran utilizar algunas de ellas deben servirse pasar por la secretaría.

Hace también presente la referida comisión que los excursionistas no deben olvidar que en Miramar no hay facilidad de comer por ser este sitio una finca particular; además, en sus alrededores no se encuentra pueblo alguno, de modo que quien no lleve comida tendrá que aguardar para comer, la llegada á Palma.

La comisión prepara una comida de fiambre para aquellos que no quieran llevarla desde Barcelona, y admitirá adhesiones hasta el próximo jueves.»

Si no se sufra la menor molestia con su aplicación, desaparecen los callos, ojos de gallo y demás durezas que aparecen en los pies, usando el Callicida de J. Sureda Llite ras, Brossa, 9, Palma.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 1 (1'00).

CONGRESO

Los sucesos de San Felú

El Sr. Conde de Romanones preside la sesión.

En vista de que no ha llegado a Madrid el diputado tradicionalista don Dalmacio Iglesias, el señor Miró trata de los sucesos ocurridos el domingo último en San Felú de Llobregat entre radicales y jaimistas.

Protesta contra el hecho de que dos partidos contrarios enviaran correccionarios a un mismo punto para ballar, en vez de limitarse a hacer propaganda política.

Crée que los tradicionalistas prepararon una emboscada á los radicales.

Defiende al Gobernador civil de Barcelona, Sr. Portela, quien—dice—adoptó las debidas precauciones, enviando á San Felú 25 guardias civiles.

Opina que este número era suficiente, pues sólo fueron á San Felú, según afirma, quinientos tradicionalistas y trescientos radicales.

Para demostrar que los 25 guardias civiles enviados á San Felú eran suficientes, dice que el mismo número ha bastado otras veces para mantener el orden entre 25.000 manifestantes.

El señor Salaberry: Serían manifestantes conservadores ó radicales.

(En la Cámara se producen fuertes rumores).

El Sr. Miró continúa en el uso de la palabra, tergiversando los hechos y asegurando que los tradicionalistas se parapetaron en San Felú.

El Sr. Salaberry interrumpe airadamente al orador.

El señor Armiñán: ¡Cállese S. S. El señor Salaberry, dirigiéndose á los liberales: Vosotros también sois radicales.

Los señores Soriano y Salaberry se apostrofan.

(Se produce un gran tumulto. El Presidente resulta impotente para calmar los ánimos.)

Renacida la calma, sigue hablando el señor Miró, apostrofando ridículamente á los tradicionalistas, porque organizan «requetés» militarmente.

En nombre de la libertad, pide no se toleren más las manifestaciones armadas que organizan los jaimistas.

Termina excitando á los representantes de Cataluña para que impidan la existencia de dos demagogos que dice, tiranizan y ponen en peligro el porvenir de aquella región.

El Ministro señor Barroso agradece al señor Miró la defensa que ha hecho de las autoridades de Cataluña. Afirmó que el Gobierno resolverá en justicia sobre este asunto.

Se suspende el debate y se entra en la

Orden del día

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre ferrocarriles secundarios.

El señor Santa Cruz lo impugna brevemente.

El Ministro de Fomento, señor Gasset, le contesta.

Y se levanta la sesión á las 17.

SENADO

El proyecto de consumos

La sesión del Senado se ve animadísima.

Preside el señor Montero Ríos. Se formulan diversos ruegos desprovistos de interés.

Se entra en el orden del día, quedando aprobado el proyecto sobre el contrato de aprendizaje.

Se reanuda la discusión del proyecto referente á la supresión de los consumos.

Rectifica el señor Rodríguez Sampederro. Dice que la cordialidad de que habló ayer el jefe del Gobierno, señor Canalejas, se demuestra, con los actos y no con palabras.

«Nosotros—añade—, los conservadores, consideramos funesto el proyecto de consumos para los intereses del país; proyecto al que apoyan, en cambio, los republicanos.

Resulta, pues, que el señor Canalejas se inclina del lado de los enemigos del régimen, desdiciendo el criterio de los defensores de la Monarquía.

El presidente del Consejo, señor Canalejas, rectifica á continuación.

Repite que, de abstenerse los conservadores de votar el proyecto, el planteará la crisis.

«Esta—añade—será grata para los conservadores y funestísima para el país, por truncarse el programa liberal apenas empezado.»

Niega sus supuestas concomitancias con los republicanos.

«No soy—agrega—prisionero de los republicanos, sino devoto de la razón y del derecho.

Censura á los conservadores, diciendo que siempre han sido los cultivadores de todos los monopolios.

Termina declarando que tiene tres maneras de saltar la valla, que está dispuesto á saltar: primera con un pie; segunda, á pies juntos, y tercera, á la carrera.

Seguidamente se suspende el debate.

Y se levanta la sesión.

Lotería Nacional

Madrid, 31 (16'00).

Primeros premios

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Primer premio: número 30.469, despachado en Teruel y El Ferrol.

Segundo premio: número 10.493, despachado en Madrid.

Tercer premio: número 29.454, despachado en Valencia.

Además han salido favorecidos con cuartos premios los números 19.621, 21.517, 23.938, 26.747, 4.878, 7.426, 779, 5.445, 8.413, 1.089, 8.732, 6.097, 19.201, 15.613, 18.582, 3.182 y 20.663.

El proyecto

de consumos

Madrid, 31 (16'00)

Declaraciones de Canalejas

El jefe del Gobierno señor Canalejas, ha despachado este medio día con S. M. el Rey.

Le ha dado cuenta del resultado del debate de ayer en el Senado sobre el

proyecto de ley suprimiendo el impuesto de consumos.

Además, le ha dado á conocer sus propósitos para el porvenir.

Le ha expuesto que se hace activa propaganda entre los Senadores para que no voten el proyecto.

El señor Canalejas juzga incorrecta la actitud de los conservadores.

Comprende la obstrucción de éstos por acuerdo del partido.

Ha dicho que nunca debían ir á la abstención.

«Después de la discusión normal—ha seguido diciendo—prefiero se nieguen todos á votar que recibir como limosna los votos.

Nos hallamos ante un gran problema político, que reviste las formas de una implacable hostilidad.

Por conveniencia pública, se debe ir cuanto antes á la votación del proyecto.

No tengo deseos de abandonar el Poder.

Confío en que desaparecerán las casetas y los felatos de consumos.

Las manifestaciones del señor Canalejas han sido muy comentadas.

Madrid, 1.º (1'00)

El discurso de Canalejas y la mayoría

El discurso pronunciado en el Senado por el presidente del Consejo, señor Canalejas, por sus violencias y ridículas amenazas, ha desagradado grandemente á la misma mayoría.

Esta se revolvió contra el señor Canalejas, considerando que su actitud es impropia, por imprudente, de un jefe de Gobierno.

¿Maura recoge el guante?

Se asegura con insistencia que el jefe del partido conservador, señor Maura, ha recogido el guante que le ha arrojado el señor Canalejas en su discurso en el Senado.

Al efecto se dice ha ordenado á los conservadores se abstengan de votar el proyecto de consumos.

Canalejas tiene prisa.—Para tantear la votación

El señor Canalejas está interesadísimo en que se vote el proyecto de consumos en la sesión de hoy jueves.

Sin embargo, créese que ello será imposible, por tener que hablar aún, combatiendo el proyecto, el señor Sánchez Román.

Además, tienen todavía que defender varias enmiendas algunos senadores.

La mayoría se propone pedir votación nominal en alguna enmienda para tantear la votación definitiva.

El discurso de Canalejas y los conservadores

La impresión que ha producido entre los conservadores el discurso del señor Canalejas es pésima.

Decían que ya sospechaban que el señor Canalejas no quiere que vote ningún conservador, pues de otro modo son inexplicables los ataques insistentes, graves y caprichosos que les ha dirigido.

Política

Madrid, 1 (16'00).

Los sucesos de San Felú

En el Congreso se han reunido los diputados tradicionalistas.

Han cambiado impresiones sobre los debates motivados por los sucesos de San Felú de Llobregat.

Los reunidos han acordado, en vista de que don Dalmacio Iglesias no vendrá hasta el próximo viernes, que conteste al señor Miró, después de que hayan intervenido en el debate los radicales, el elocuente orador jaimista señor Salaberry.

Consejo

Termina la sesión del Senado, los Ministros esperaron al presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, celebrando Consejo.

Noticias varias

Madrid, 31 (16'00)

Función religiosa

SS. MM. los Reyes y el Gobierno han asistido esta mañana á la solemne función religiosa celebrada en la cripta de la iglesia de la Almudena.

Ha predicado el Rdo. P. Calpeña.

Cumplimentando al Rey

Esta mañana ha cumplimentado á S. M. el Rey el Nuncio de S. S. en Madrid.

También ha visitado al Monarca el general Primo de Rivera.

La huelga de albañiles

Se practican nuevas gestiones para ver de solucionar la huelga de albañiles.

Prensa Asociada

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 1 (3'00)

Coronel arrestado

Ha ingresado en el castillo de Montjuich, con objeto de cumplir arresto, un coronel de Caballería.

Le ha sido impuesto el arresto por haber publicado cierto artículo en el periódico *La Monarquía*.

Los sucesos de San Felú.—Detención de un Beneficiado

Ha sido detenido el Beneficiado de la iglesia de Nuestra Señora del Pino D. Buenaventura Bullich, que resultó herido en la refriega ocurrida en San Felú de Llobregat entre tradicionalistas y radicales.

El Sr. Bullich ha quedado detenido en su propio domicilio á causa de la gravedad de sus heridas.

La Semana náutica

Continúa la Semana náutica. Esta pasada tarde se han efectuado regatas al remo.

Se han visto muy animados.

Notas extranjeras

Barcelona, 1 (3'00)

Porfirio Díaz á España.—Obispo fallecido

Veracruz.—El expresidente de esta República don Porfirio Díaz se ha embarcado para España.

Le acompaña su familia.

Poitiers.—Ha fallecido el Obispo Monseñor Pelge.

¿Ha muerto el Emperador de Austria?

Budapest.—Ha corrido el rumor de que ha fallecido el Emperador Francisco José.

No ha sido, empero, confirmado.

España en Marruecos

París.—Se dice que España abriga el propósito de establecer puestos de policía escalonados en el trayecto de Larache á Tetuán.

Congreso de Derecho público

París.—Se ha inaugurado el Congreso internacional de Derecho público.

ALMACENES MATAS

(CAN PERICO)

Colón, 17, 19 y 21—Maura, 1, 3 y 7 y Jaime II, 68

SECCIONES AGREGADAS Á LA CASA

Sastrería, Camisería y Sombreros para Señora

Esta casa, á pesar de obsequiar con CUPONES á sus favorecedores, demostrará siempre ser la que vende más barato.

greso internacional de Derecho público.

El acto ha revestido gran solemnidad.

Asisten al Congreso representantes de diecisiete Naciones, entre ellas España.

El «raid», París-Roma

Pisa.—A la una de la tarde salió para Roma el aviador Beaumont.

Un numeroso gentío presenció su salida.

Los aparatos de los aviadores Garrós y Frey han sufrido averías.

El Gobierno francés y lo de Marruecos.

París.—Había corrido la noticia de que entre los miembros del Gobierno existían disensiones sobre la cuestión de Marruecos.

Tal noticia ha sido desmentida.

De Méjico.—Los revolucionarios celebran el triunfo.

Méjico.—Los revolucionarios han celebrado su triunfo con lucidas fiestas.

Estas han sido presididas por siete mujeres que tomaron parte en las luchas.

Llegada de Beaumont á Roma

Roma.—A las cuatro y seis minutos de la tarde el aviador Beaumont descendió sin novedad en esta capital, ganando el premio del «raid» París-Roma.

Un numero gentío le aguardaba.

La multitud le aclamó entusiastamente, paseándolo en hombros.

El «Club Aero Italiano» ha obsequiado, por la noche, con un banquete al vencedor del «raid» París-Roma.

El conflicto turco-ruso

Londres.—Dícese que ha quedado solucionado satisfactoriamente el conflicto entre Rusia y Turquía.

Un crimen.—Hombre desuartizado

Berlín.—La policía ha encontrado en la calle los restos de un hombre que había sido desuartizado.

Estaban envueltos en un saco.

Se hacen pesquisas para esclarecer el crimen.

Delcassé y la cuestión de Marruecos

París.—«Le Figaro» dice que Mr Delcassé ha censurado, en el Consejo de Ministros, el envío de una columna á Fez ante el temor de que España protestara contra ello.

Añade dicho periódico que Mr. Delcassé se ha opuesto también á la política de Mr. Cruppi.

Corresponsal.

Enciclopedia Jurídica Española

Victor Pedret y Torres, Enrique Oliver Rodríguez y Juan Torres Ballesté

Abogados de los Ilustres Colegios de Madrid y Barcelona

La Enciclopedia Jurídica Española se publicará por fascículos de 41 pliegos y por tomos compuestos aproximadamente de tres fascículos.

El precio de cada fascículo es de 5 pesetas y el de cada tomo de 15 pesetas.

Se suscribe en la librería de Guasp, Morrey, 6, Palma.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 31.

Interior contado	85'20
5 p 8 Amortizable	101'50
Amortizable nuevo	93'25
Banco de España	457'00
Compañía Tabacalera	332'50
Franco	7'95
Libras	27'32
Exterior	97'22

Barcelona 31.

Interior	85'35
Nortes	94'90
Alicantes	98'75

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Últimas cotizaciones	
Crédito Balear	104'00
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril Mallorca	101'00
Isla Marítima	171'00
Salinera Española	130'00
Sociedad Alumbrado por Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Isla Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p 8	104'00
Obligaciones id. id. 5 p 8	102'00
Obligaciones Cia. Mallorca por E.	102'00
Elctricidad	102'00
Bonos Municipales	44'50

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy

de Junio de 1911, son las siguientes: Barómetro, 762 milímetros.

Termómetros, á las nueve de la mañana 18 grados centígrados.

Máxima al sol, 28 idem.

Máxima á la sombra, 23 idem.

Mínima á cubierto, 16 idem.

Mínima á descubierto, 15 idem.

Temperatura media ayer, 19 grados.

Temperatura media correspondiente al mes, 18.

Diferencia, 1 en menos.

Dirección del viento N. E.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 4 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 158.

Lluvia en veinticuatro horas, 0 litros por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 4 litro por metro cuadrado.

Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 81.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 1 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem.

Tensión del vapor, 12.

ESPECTÁCULOS

Función de cinematógrafo y zarzuela.

BALEAR

Funciones de cinematógrafo y variedades

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días. Interesantes y hermosas películas.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustado á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.

BIENES del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, detergentes y cicatrizantes que han merecido al

Coaltar Saponiné Le Beau

su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: El frasco 2 fr.

Se halla en todas las Farmacias.

DIOS Y EL CÉSAR

CARTA

DEL ILMO. SR. OBISPO DE VICH

á sus fieles

y á los señores Senadores y Diputados

por los pueblos de la Diócesis

opresión de la vida religiosa, que es el germen de la tiranía, el edicto de persecución á las almas nobles y libres que quieren vivir en conformidad con las exigencias de su espíritu, y no sufren las imposiciones del César; á quien, de otra parte, los cristianos, en virtud de su credo, nunca pueden faltar en lo que no sea contrario á la ley de Dios, sino obedecer en conciencia, con responsabilidad y pena, si no lo hacen, delante de Aquel que dijo á los de su escuela: dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

En conformidad con este principio de la limitación y de la responsabilidad del poder, bajo las maternales alas de la Iglesia se crió la sociedad europea, se formó la civilización de que aun disfru-

tamos, hasta que el renacimiento trajo los gérmenes del Cesarismo redivivo, y con ellos la extinción de la libertad popular y el establecimiento del absolutismo monárquico. Pero éste, á pesar de sus pretensiones y de la devoción que profesaron

GRANDES ALMACENES BON MARCHÉ

Plaza del Mercado, entre la Iglesia de San Nicolás y el Grand Hotel

SOMBREROS PARA SEÑORA

Se han recibido los anunciados modelos de París 'El gran chich de la Moda,'

Confecciones de vestidos para señora y niños, Elisitas japonesas de alta novedad, Gran surtido en sedas, nas y fantasías de algodón, Pasamanería, ricos adornos. Corsés modelos especiales

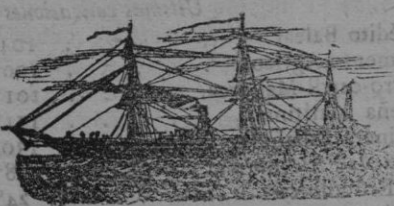
SASTRERIA CAMISERIA PRECIO FIJO

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTE É INDUSTRIALES

ya en Primavera, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de SADERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedir la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, Centro de Anuncios de M. Serra Bannasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIAN Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona
ARGENTINA 6 Junio SAVOIA 20 Julio
PRINCEPE UMBERTO, 9 Junio UMBRIA 27 Julio
RE VITTORIO 2 Julio PRINCEPE UMBERTO 11 Agosto
REGINA ELENA 14 Julio ITALIA, 17 Agosto.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Librad, 3, frente al 'Borne'. Palma.



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

MAFALDA, 26 Mayo. P. MAFALDA 21 Julio.
FLORIDA 12 Junio. INDIANA 7 Agosto.
CORDOVA 3 Julio. CORDOVA 27 Agosto.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

LLOYD SABAUDO

El día 16 Abril, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 ton. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telegrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA Á PRECIOS REDUCIDOS TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 14 de Mayo saldrá para igual destino el vapor PRINCEPE DI UDINE

Parainformosen Palma: Calle del Mar, 49-1.



VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 1 de Junio el vapor

CADIZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. La salida del día 25 la efectuará el vapor

BARCELONA

Admite carga y pasaje.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Matanzas y Cienfuegos, saldrá directamente de Palma el 21 de Junio el vapor

CONDE WIFREDO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no macha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picasas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, házase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
En Palma de Mallorca en la Droguería de Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 21 y 24

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS Llegadas á Palma

Domingo.—A las 7 de Barcelona.
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9:30 de Mahón (via Alcedia), á las 17 de Cabrera.
Martes.—A las 7 de Barcelona.
Miércoles.—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera.
Jueves.—A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (via Barcelona); á las 9 de Marsella.
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.
Todos los días, del interior de la isla; á las 9:30.

Salidas de Palma

Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 18:30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido).
Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18:30 para Barcelona.
Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcedia); á las 17 para Valencia (directo).
Miércoles.—A las 7 para Cabrera, á las 22 para Ibiza; á las 22 para Barcelona (Rápido); á las 22 para Mahón (via Barcelona).
Jueves.—A las 17 para Argel; á las 18:30 para Barcelona.
Viernes.—A las 7 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.
Sábado.—A las 18:30 para Barcelona.
Todos los días, del interior de la isla, á las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Salidas de Palma
Para Manacor, á las 7:40 m., 2 t. y 6:15 t.
Para Felanitx, á las 7:40 m., 2:05 t. y 6:15 t.
Para La Puebla, á las 7:40 m., 2:40 t. y 6:15 t.
Salidas de Manacor
Para Palma, á las 2:30 m., 6:30 m., y 5:15 tarde.

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco,

De venta en todas las Droguerías

¡OSO CON LAS FALSIFICACIONES!

Pedid la marca M. O'Donnell

DEPOSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS

Se venden una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de caoná) sistema moderno, en buen estado un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia

NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARMEN EN MATU GELABERT, PVRE. Se halla de venta en la librería de Guasp el precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 n tela.

Esquelas mortuorias se admiten para el CORREO DE MALLORCA LA ÚLTIMA HORA, LA TARDE DIARIO DE PALMA EN EL CENTRO DE ANUNCIOS PLAZA STA. EULALIA 10



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Junio, el vapor LEON XIII para Montevideo y Buenos Aires
El 17 Junio M.ª CRISTINA Puerto Rico, Habana, Veracruz, Paque Limón y Colón.
El 2 Junio C. DE CADIZ Fernando Póo y escalas en las Palmas y otros puntos.
El 26 Junio M. CALVO New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El 21 Junio I. DE PANAY Génova, Port Saia Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Gramada S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.

CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36

Pama de Mallorca

Susursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MAQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Prezias sin competencia, por ser tirada en la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA BOTULOS Y ESCAPARATES en tamaño desde 3 á 50 c/m. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas

¡Diabéticos!

El que está enfermo es por que quiere. Único verdadero remedio conocido hasta el día. Retamos á todos los demás existentes en bondad y economía. Recientes casos de curación en esta Capital con las

Aguas Minerales de Onteniente

de venta en todas las farmacias y droguerías.

Detalles: el representante para Mallorca Joaquín Pons, Miñonas, 8.

Se imprimen rodillos para fonógrafos

Venta de una finca

Se vende una que consta de dos pisos, botiga, jardín y tiene agua en abundancia situada en la Plaza del Progreso del Arrabal de Santa Catalina. Informarán: San Magin, 138, barbería.

GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS

PARA ESCUELAS Y COLEGIOS

Se hallan de venta en la librería de Guasp.

Imprenta de Felipe Guasp.